

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0278-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud información funcionamiento de predios para retención o detención de vehículos

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Paez
Directora General Metropolitana de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y por medio del presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. RC-2016-074, solicito que, en el término 8 días, se remita a mi despacho un informe detallado de los predios que están siendo utilizados por la Agencia Metropolitana de Tránsito para la custodia de los vehículos retenidos o detenidos en operativos de control; y, el estado actual de los mismos.

De igual manera, solicito a usted se indique:

- 1. ¿Cuántos vehículos ingresan a estos predios?
- 2. ¿Cuánto tiempo debe pasar y cuál es el procedimiento que deben seguir para realizar la chatarrización de los vehículos que no han sido retirados?
- 3. ¿Cuántos vehículos se encuentran actualmente en el proceso de chatarrización?
- 4. De no existir actualmente ningún proceso de chatarrización, ¿cuándo se iniciará éste?
- 5. ¿Se ha realizado un análisis legal respecto a quién debe mantener la custodia de los vehículos que son retenidos o detenidos por contravenciones al Código Orgánico Integral Penal?

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0278-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Juan Fernando Andrade Proaño **Jefe de Despacho DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA**

